

LA REPUBLICA

Diario de la Mañana

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, JUAN V. QUIROS.

ANO VI

SAN JOSE, 8 DE SETIEMBRE DE 1892.

NUM. 17827

GRAN HOTEL DE LIMON PROPIETARIOS COLOMBO Y GALLO

El punto más fresco del puerto.
Cuartos bien amueblados.
Cocina muy variada
Cantina muy surtida.

PRECIOS SIEMPRE MODICOS

BOTICA DEL COMERCIO

Calle Central, N.º 37 y 39 Sur.

Tenemos el gusto de anunciar á las personas que nos habían hecho encargos de "Filtros Pasteur" que en estos días hemos recibido una pequeña cantidad, por no permitirlo mayor las circunstancias actuales del cambio. Entre ellos tenemos unos de presión simple, para ser usados en los lugares en donde no se cuenta con el auxilio de la cañería. Solo quedan pocos. Además se han recibido entre otros muchos artículos: Aguas de Vichy, Agua de Hunyadi Janos, Vino de Quina Laroche, Vino de Doussart, Glóbulos de Secretan, Jarabe y Pastillas de Nafe, Polvo de Carne, Crema de malta, Limosina, Glyodina.

Gran variedad de peines y termómetros clínicos, suspensorios, jeringas, chupones, muletas, jabones medicinales y de tocador, Aguas Aromáticas como Agua Divina, del Kananga, del Japon del Belleza, Estuches para dentistas, Cirujanos, Atomizadores de Vapor Perfumadores y otros muchos artículos que enumeraremos después

HOTEL CENTRAL

Con este nombre acaba de abrirse á 150 varas al Oeste de la vinatería "El Peral" y á 100 varas de la Estación de esta Ciudad en casa de don Francisco R. Angulo (antes Hotel Delicias.) Habitaciones bien amuebladas y limpias, buen servicio en la mesa y precios módicos.

Manuel Andino H. Propietario.

Cartago, Junio 1892.

LETRAS DE CAMBIO sobre Nicaragua, gira Francisco Carranza F.

30 14 San José, Agosto 22 de 1892.

LA DIAFANA.

- | | |
|--------------------|------------------------|
| Polvos de Arroz. | Leche de Lirio Diáfana |
| Extractos de olor. | Jabón S. B. |
| Brillantina. | Vinagre Aromático. |
| Extracto Defora. | Agua de Tocador. |
| Polvo Dentrífico. | Agua de Lavanda. |



Perfumería de Sara Bernhardt. Los Polvos de Arroz de Sara Bernhardt. Elegantes, adherentes, invisibles. Un autógrafo de la célebre actriz acompaña cada caja. Los hay en cuatro tamaños y tres colores. Los perfumes son lisa y llanamente celestiales. Unicos depositarios y agentes en Costa Rica.

Hermann y Zeledon.

HARRISON & QUIROS SUCESORES DE Harrison & Gutierrez,

ofrecen á sus amigos y clientes el mejor servicio de coches en San José.

CARRUAJES DE GUSTO.

para uso de familias, se alquilan por horas ó por días.

VOLANTAS CON UNO O DOS CABALLOS y especialmente contamos con el mejor

Coche Fúnebre.

introducido al país.—Precios sin competencia.

AL COMERCIO.

Previas las formalidades de ley, hemos firmado escritura de sociedad ante el Sr. Notario don Joaquín Aguilar, para proseguir los negocios de los Sres. Leocadia M. v. de Gil é hijos, cuyos créditos activos y pasivos quedan á nuestro cargo. La casa girará

Viuda de Gil é hijos.

y el uso de la firma corresponde á todos los socios. San José, Agosto 5 de 1892.

Leocadia v. de Gil. Francisco Gil Mayorga. Joaquín Gil Mayorga. Antonio Alzamora Fornés.

Salones reservados para familias.

Especialidad para lunches, SANDWICHES Y BAILLES

Desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche almuerzos, comidas y cenas especiales a la orden. Este hermoso establecimiento, el mejor en su clase en Centro América, tiene abiertos sus salones á la culta sociedad de San José y de las provincias. Almuerzos, comidas y cenas a la carta.

PROPIETARIOS JIMENEZ & MANGUEL.

Restaurante de París

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION

Avenida Central, Este, n.º 829.



Repos de la casa de Heer.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

SASOTISIA

EFICACIOS

TALLER DE REPARACIONES EN GENERAL.

He abierto un nuevo establecimiento en donde cuento con los mejores operarios para instalaciones de maquinaria, beneficios, reparaciones de calderas de vapor, armaduras de hierro, puentes, cañería y composiciones en máquinas de coser.

Tendré especial gusto en complacer á mis favorecedores con la mayor prontitud y esmero. Precios módicos.

Carlos Bogantes. Mecánico maquinista.

Calle 22 Norte, n.º 240. (Antes Goicochea.)

CANCANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Dolores de la Garganta, Influenza de la Voz, Inflamaciones de la Laringe, Fiebre, perniciosos del Mucosa, infección que produce el tabaco, y para el uso de los SIN PREDICADORES. ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Preparadas en el Laboratorio de la Farmacia de la Voz, Aca. DETHAN, Zúrich, Suiza.

LA REPUBLICA.

INTERESES PUBLICOS.

TELEGRAMA de LIBERIA.

Al Sr. Redactor de *La República*.

Sírvase hacer constar en su periódico, que me adhiero á la protesta de los otros Diputados por decreto disolución de Congreso Constitucional.

Juan Y. Bustos.

PROTESTA.

La sociedad El Bien Público, en vista del decreto no 9 del mes en curso por el cual se disuelve la Representación Nacional, y se convoca á nuevas elecciones de Diputados, con mengua de la Constitución, que estatuye que los poderes del Estado son independientes entre sí, que el Poder Legislativo representa la soberanía nacional, y por tanto es el primero y más alto Poder: en vista de que la voluntad de los pueblos está solemnemente manifestada en las elecciones de Diputados que componen hoy la Representación Nacional; en vista de que ésta en ejercicio de sus poderes ha dictado leyes benéficas para el país, é improbadas y contratos ruinosos del Poder Ejecutivo, cuyas disposiciones los pueblos están en el deber de respetar y cumplir, teniendo igual obligación, el mismo Poder Ejecutivo, que está llamado por nuestra Carta Fundamental á cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: en vista de que entre las atribuciones que la Constitución confiere al Poder Ejecutivo no está la de dictar leyes, ni la de disolver los demás Poderes, y que al contrario los Poderes Ejecutivo y Judicial están subordinados al Congreso, que representa la soberanía popular, y en sus procedimientos y conducta deben ser juzgados por aquel, que no tiene otro superior que la voluntad de los pueblos legalmente manifestada y la sanción de la opinión pública:

Protestamos contra semejante acto, á todas luces atentatorio de la Constitución, y que viola los mas fundamentales principios del Derecho Público.

La Directiva.

Santo Domingo, 6 de setiembre de 1892.

Rafael González O., pte. Valeriano Chacón vte., Caralampio Ulate, Manuel Argüello, Ricardo Barquero, Elías Segura, Filadelfo Segura, Dámaso Villalobos, Benjamín Ulate, José Ma González, Eduardo González, Daniel González, Abraham Campos, Rodolfo López, Acisclo Solano, Domingo Zamora, Federico Fonseca, José Ma Zamora, Gerardo Jiménez, Elías C. Ureña, Reyes Villalobos, Trinidad Montero, Máximo Montero, Manuel Salas, Juan Valenciano, Napoleón Pacheco, Federi-

co Vargas, Abel Azofeifa, Lucas Azofeifa, Octavio Sáenz,

Juan S. Montero.
Srio.

POR CABLE

BUENOS AIRES, 3.—Marino Valera, radical, derrotó al General Roca de la Presidencia del Senado.

LONDRES, 3.—El manifiesto de Harrison ordena que todos los vapores trasatlánticos procedentes de Inglaterra guarden rigurosa cuarentena. Diez mil huelguistas empleados de hojalatería han provocado un gran motín. El Príncipe de Gales aconsejó á la reina que escribiese á Rosemberg, instándole á que acepte la cartera de negocios extranjeros. Sobre el asunto de los motines provocados por los trabajadores de sal en Norwich, los empleados estuvieron tan amenazados que la milicia tuvo que acudir á protegerlos.

HAMBURGO, 3.—Desde 1831 han ocurrido 19 epidemias y ninguna ha sido tan grave como la presente.

BERLIN, 3.—Her Von Schlotter, ex enviado del Vaticano ofendió al Emperador visitando á Bismark alejado ahora de esta corte.

PARIS, 3.—«La Libertad» dice que el Estado del Congo ha sufrido grandes pérdidas. Por investigaciones hechas en la Argentina, Brasil y Chile se sabe que tres sacos de correspondencia fueron robados en la estación del Ferrocarril de Montleard, con valor de 700 libras.

ROMA, 3.—El rey Humberto cayó del caballo en las maniobras de Speleto, sin sufrir ningún daño.

BUDA, PESTH, 3.—La Gaceta asegura que el Papa ha consentido en la introducción de la leturgia esclava en las Iglesias católicas unidas. En la colonia rusa ha causado este hecho profunda sensación. La Gaceta de Polonia, pregunta si esto será confirmación de la susurrada alianza de Francia, Rusia y el papado.

MADRID 3.—El Sr. Robledo dice acerca del tratado de comercio entre Estados Unidos y España que las concesiones pedidas por los Estados Unidos perjudican á la industria y comercio de Cuba pero que se desea consentirse en parte de los reclamos americanos aunque se teme un conflicto con el partido de La Unión Nacionalista de Cuba que ataca las disposiciones financieras y políticas del Gobierno, especialmente el arrendamiento de las aduanas de la Isla.

SAN FRANCISCO 3.—El Gobierno inglés se apoderó de las Islas Gilbert en el Océano Pacífico

co y establecido el protectorado. NEW YORK 3.—El Herald avisa que el mercado de plata en Londres se encuentra quieto con tendencias á las alzas de los bancos de la India y Gobiernos extranjeros firmes. Plata 38½ peniques.

LONDRES 4.—Despachos recibidos de todos los lugares infestados demuestran que la epidemia del cólera ha sido menos fuerte en Europa que en otras épocas desde que apareció en los recintos de París.

HABANA, 4.—Se han establecido estrechas medidas de cuarentena para evitar que el cólera se introduzca en la isla.

BERLIN, 4.—En Maing el Congreso Católico resolvió declarar la restauración del Poder temporal. El Emperador visitó la escuadra naval en Sirmunde donde practicó muchas evoluciones.

LONDRES, 4.—La «Dourfeque» llegó del Havre. Por temor de que llegue infestado del cólera no se ha visitado todavía.

REPRODUCCION.

AVANZA EL COLERA.

PRECAUCIONES SANITARIAS.

La triste condición meteorológica de muchas ciudades europeas, en donde el calor es idéntico al que se sufre en Nueva York, parece que está en abierta contradicción con las esperanzas optimistas de que el cólera, la más terrible de las epidemias conocidas, concretaría sus estragos al mundo antiguo. Pero aun cuando el Continente americano está positivamente amenazado, nuestros lectores observarán que los periódicos han guardado silencio á este respecto, salvo una que otra advertencia respecto al establecimiento de cuarentenas como medida de precaución.

Sin embargo, ante las noticias telegráficas de estos últimos tres días, juzgamos de nuestra parte que sería injustificable guardar silencio. El cólera tiene espantada actualmente á la Europa entera. En donde ha hecho su aparición de manera más violenta es en San Petesburgo y en algunas poblaciones alemanas. En Francia, gracias á las medidas adoptadas por el Gobierno en tiempo oportuno la epidemia no se ha desarroliado, pero puede desarrollarse de un momento á otro. El Gobierno español ha tomado también las más enérgicas medidas para evitar la invasión del cólera; tan enérgicas que los viajeros franceses se han quejado del rigor con que son fumigados en la frontera de los Pirineos, aunque en estos casos, como nuestros lectores comprenderán, el rigor es plausible.

Que ha llegado el tiempo de tomar en América medidas de precaución, está por demás decirlo: es deber imperioso el tomarlas desde luego.

Favorecida por los intensos calores del estío, la epidemia se ha apoderado de Amberes y de Hamburgo, los dos grandes puertos y emporios comerciales del antiguo Continente y en la actualidad parece que no habrá poder humano que sea capaz de impedir su avance hacia el centro y Occidente de Europa.

Ya nos avisan por el cable que se trata de poner en vigor la cuarentena en todos los puertos de la costa atlántica de los Estados Unidos, y lo mismo debe hacerse en Colón y en Cartagena, si se quiere evitar la aparición de aquel flagelo. Las misteriosas y frecuentes vías que sigue en su curso la epidemia, las condiciones increíbles en que puede transmitirse á grandes distancias, son tan conocidas de todo el mundo, que no necesitamos hacer mención especial de ello.

(Continuará.)

Notas varias.

COMERCIAL.

San José, Setbre. 1º de 1892.
Sr. Redactor de *La República*.

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el gusto de participar á Ud. que por escritura otorgada con fecha 30 de Agosto próximo pasado, hemos firmado una sociedad mercantil colectiva que girará en esta plaza y en la de Limón, bajo la razón social de

Quiros, Villegas & Cia.

y se dedica á los negocios de comisiones, despacho de mercaderías y embarque de productos del país.

Suplicamos á Ud. se sirva tomar nota de nuestras firmas al pie y honrarnos con su confianza.

De Ud. attos. S. S.

QUIROS, VILLEGAS & CIA.

El socio Jacinto Quiros, firmará:

Quiros, Villegas & Cia.

El socio Buena Ventura Villegas, firmará

Quiros, Villegas & Cia.

El socio Charles L. Mackoy, firmará,

Quiros, Villegas & Cia.

DON JESUS ULLOA.

Ha muerto en la ciudad de Heredia tan estimable caballero.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

ESCANDALO.

Se nos informa que en noches pasadas, en la vecindad de la Dolorosa (plaza) hubo grave alboroto entre algunas mujeres de mala vida y varios individuos, contándose entre ellos un polizone.

DON RICARDO

VILLAFRANCA.

No cree este señor que la quiebra suya y de su hermano haya sido escandalosa. Para probar lo contrario tendrá dicho señor que darnos contestación á unas cuantas preguntas que muy pronto tendremos oportunidad de hacerle. Por de pronto el Sr. Villafranca debe estar tranquilo y contento.....

LA HOJA DEL PUEBLO.

El colega democrático contesta en términos bastante claros á la hoja Nicaraguana *El Día*. El Gobierno debe de estar muy satisfecho de tener defensores como el faccioso Ortiz y el célebre General barrista Guzmán (a) Moro Muza.

GOLFO DULCE.

La autoridad representada por Trinidad Vargas, es denunciada ante el público como arbitraria y despótica. Ojalá se tome nota del comunicado que ayer insertamos.

TEATRO.

Está anunciada para esta noche una espléndida función por la célebre compañía de los Tres Remolés.

TRASLACION.

El acreditado comerciante don Juan R. Mata, ha trasladado su bazar de muebles al local que ocupaba el antiguo «Bazar de San José». El nuevo local escogido por el Sr. Mata es amplio y hermoso, aparente para negocios como el del Sr. Mata.

SANTO DOMINGO.

Dos protestas valientes de ciudadanos verdaderamente patriotas, hemos publicado ya de aquella villa. En cambio, de Heredia, no se ve otra cosa de parte de los Diputados, que abyección al Poder.

ADMINISTRACION.

Las oficinas de LA REPUBLICA quedan desde esta fecha trasladadas á la casa de habitación del Director, esquina opuesta á la casa de habitación de la Sra. doña Ceina Fernández de Brealy.

COMUNICADO

CRONICA RAMONENSE.

Con este título apareció el día 4 de los corrientes, un remitido en «La República» y buenamente sin más ni más algunas personas tuvieron á bien cargarme con el muerto. Hago constar una vez por todas, que

LA REPUBLICA.

REPRODUCCION.

(Adoptado)

ESPIRITU PUBLICO.

No es posible, no, que en Costa Rica, á esta hora, se conculquen, impunemente y sin protesta viril, los derechos sagrados del pueblo.—Débase á quien se deba, hemos avanzado mucho, por la vía que rectamente conduce á la vida de nación libre: y no es tiempo de retroceder aunque así lo deseen los mismos que, sin pensar en las consecuencias, dieron impulso vigoroso al espíritu público.

Ni el demagogo con sus arengas delirantes, ni el Ministro sediento de popularidad con sus frases huecas, llenas de aire y de promesas halagadoras, de adulación para las masas; ni el periodista cortés con sus tergiversaciones, sus burlas para los de abajo, sus lisonjas para los de arriba, sus contemporizaciones, sus apostasias y sus mentiras, almidonadas á veces, para que sean mejor digeridas; nadie torcerá el buen sentido de los costarricenses sensatos é independientes, nadie los hará inclinarse ante el que manda, cuando éste, ensoberbecido por manifestaciones populares, reventando de orgullo y vanidad al contemplar los restos de su prestigio, colóca á sus pies la Nación y la hace besar el extremo de su vestido, sonriéndole benévola, hablándole de su dignidad y adormeciéndola con fingidas protestas de deber, de legalidad y de amor y respeto á los principios constitucionales, á fin de que no sienta todo el peso de la humillación á que la condena.

A pesar del manifiesto del Sr. Presidente, y del editorial de "La Gaceta" del Gobierno y de las apologías de los que ven en Costa Rica, no una patria, sino un puerto de refugio, el pueblo en su mayoría ha condenado el decreto de disolución del Congreso Nacional, pues ve en ese decreto afrenta para los que merecieron su confianza en los comicios, imposición para los sufragantes, á quienes se quiere obligar á reponer una elección legal y perfecta, sólo porque al Ejecutivo no le gustan, no le convienen los elegidos el 3 de Abril de 1892.

El sufragio más que un derecho es un deber del ciudadano; pero ese deber se debe llenar en las épocas y con las formalidades que la ley determina, no cada vez que se le ocurra al Poder Ejecutivo convocar al pueblo á las urnas.

Para que se repita una elec-

ción de segundo grado es necesario que antes se haya declarado nula por el Congreso, no por el Poder Ejecutivo cuyas facultades no llegan hasta tocar, en ningún caso y por ningún motivo, bajo el régimen constitucional, la augusta libertad del sufragio. Y obligar á reponer una elección cuando ella está reconocida como válida por autoridad competente, es atentar contra la libertad del sufragio.

Sube de punto lo odioso y tiránico de esa imposición si se considera que rota la Constitución, muerto el régimen normal, los electores están desligados de su promesa y de su juramento y que, vigente la Carta fundamental, una y otra obligarían á los sufragantes á reconocer y á confirmar su primer voto, más aún, á no concurrir al llamamiento arbitrario del Poder armado; que lo contrario sería una violación de cuanto más respeta y debe hacer respetar un ciudadano: la santidad de su palabra, la solemnidad de sus juramentos.

Pues bien: varios electores de esta provincia, según habrán visto nuestros favorecedores en el número de ayer, hacen ofrecimiento formal de abstenerse de votar el día 18 de los corrientes, fundándose en que la nueva elección que se quiere imponer, fuera de ilegal será nula. De Alajuela, La Unión y Santo Domingo también hemos visto protestas iguales inspiradas todas en el patriotismo y fuertes con el amor que ahora profesan los pueblos á sus derechos y á la doctrina democrática.

Ese ejemplo será seguido por la mayoría de los electores de la República, todos honrados y celosos de su dignidad personal, no menos que respetuosos á la santidad del juramento que han hecho de observar y defender la constitución y las leyes.

Porque los costarricenses saben y comprenden de sobra que no se trata ahora de los intereses secundarios de un partido, sino de los primordiales intereses de la nación, que á todos los partidos los abraza y protege con la constitución y con la ley, sin darle á ninguno preferencia, ni privilegio ni ventaja. Cohonestar los avances del Poder porque á primera vista parecen favorecer á un bando, es traicionar á la patria, y es tener idea errada de lo que vale el despotismo y de lo que vale la legalidad.

El déspota no sigue siempre las inspiraciones ni las tendencias de una agrupación, aunque sea de correligionarios suyos. Su capricho pasará muchas veces por sobre todo y hará su voluntad á pesar de todos. No hay que engañarse,

no hay que apoyar jamás la arbitrariedad porque, lanzado el mandatario por el mal camino, ya no querrá detenerse, y como el torrente sin cauce, arrastrará en su desborde flores, plantas, arbustos y encinas seculares.

Ha llegado el tiempo de que el pueblo haga sentir legalmente el influjo libre y espontáneo de su voluntad soberana, y que diga al Gobernante: «Alto; por encima del Poder que te he confiado esta el mío que soy su dueño.»

De "El Diario del Comercio."

Notas varias.

DIPUTADOS O CONJUECES.

El Supremo Tribunal de Justicia está obligado á declarar si los señores Licenciados don Mauro Fernández, don Cléto González Viquez, don Inocente Moreno, don José Joaquín Trejos y don Félix A. Montero son hábiles ó no para ejercer en la actualidad las funciones de conjueces; dado el decreto dictatorial que disolvió el Congreso, pues los señores, antes expresados son los diputados disueltos.

La resolución de la Corte Suprema de Justicia acerca de este punto importante nos dirá si el decreto es ó no constitucional. Urge pues que los señores Magistrados resuelvan la cuestión: lo exigen los electores y la mayoría del pueblo costarricense, y todos deseamos saber si los encargados de aplicar las leyes cumplen con el juramento prestado de observar y cumplir la Constitución.

ESCANDALO AUTORIZADO.

Las leyes de policía, prohíben terminantemente, que después de las 11 de la noche estén abiertos los establecimientos públicos donde se expendan licores; sin embargo, se ha dado parte al Gobernador de un nuevo salón de baile escandaloso, patrocinado por personas á quienes la moral pública les importa un comino y ni el Gobernador, ni la policía hacen algo por reprimir semejante foco de corrupción, á donde acuden jóvenes estudiantes menores de edad á danzar y á beber con mujeres de mala vida.

Con mucha justicia las familias honradas que viven en la vecindad de semejante foco de corrupción, han pensado en emigrar del Parque de Morazán, caso de que las autoridades continúen haciéndose sordas á sus justas quejas, pues ya ha sucedido que esos bailes se prolonguen hasta las cinco de la mañana.

HIGIENE PUBLICA.

Las calles inmediatas al Colegio de Señoritas y otras más de la capital, se encuentran en estado de verdadera pestilencia. Mientras tanto el célebre Gobernador que debiera estar vigilando por los intereses locales de la pobla-

ción, anda de seca en meca haciendo propaganda política por los pueblos.

ZARZUELA.

Ya no viene la compañía de zarzuela que estaba próxima á llegar á esta capital. El agente señor Antonietti parte hoy para la América del Sur.

ENFERMA.

La señora doña Juana Rohomoser lo está accidentalmente. Deseamos su pronto restablecimiento.

EL DOCTOR ROJAS.

Ayer se encontraba mejor de su enfermedad el señor doctor Rojas. Lo celebramos.

LA PRENSA LIBRE.

En su número de antier trae un artículo insultante contra los miembros del Congreso Constitucional, firmado J M S que se atribuye á José María Salazar, empleado público.

Felicitemos á Salazar por haber entrado á formar parte de jauría oficial.

ADMINISTRACION.

Las oficinas de LA REPUBLICA queoan desde esta fecha trasladadas á la casa de habitación del Director, esquina opuesta á la casa de habitación de la Sra. doña Ceina Fernández de Bréaily.

CORRESPONDENCIA.

EUROPA.

SUMARIO.—La entrevista de Kiel.—El saludo de Nancy.—La casa de Juana de Arco.—La entrevista de Berlín. Asunto de millones. Un papa republicana. La nueva popularidad del príncipe Bismark.—Política inglesa.—La lucha entre Salisbury y Gladstone.—Sus programas electorales. La cuestión obrera y la cuestión de Irlanda.—Costumbres inglesas.

(Continúa.)

La demostración de Viena bien puede ser sincera, pero aun hasta esta se pone en duda. No ha sido echa al hombre sino á la idea. Es cierto que Bismark no ha podido completar la unidad alemana como él lo hubiera deseado; pero también es cierto que él personifica esta unidad tan deseada por los buenos alemanes y que es considerado como el principal autor de dicha unidad tal cual existe hoy día. Las demás ovaciones que se le han hecho en el imperio alemán han sido como á tal autor

principal de la unidad alemana; pero esto también se pone en duda. Las ovaciones no son al creador del imperio alemán sino al enemigo del Emperador Guillermo, al que éste no puede ver ni tolerar y que siempre lo hiere con sus agudas críticas. Al ser esto así, sería un hecho bien curioso que los alemanes; para criticar á su Emperador, produguen sus aplausos al ministro caído. De este se refieren constantemente los dichos más agudos respecto del soberano que no quiso escuchar sus consejos por más tiempo por creeros innecesarios; pero durante el tiempo de su viaje á Viena tanto á la ida como al regreso, el Príncipe de Bismark no ha pronunciado una palabra sobre política y cuantas veces fué invitado para hablar en público, se negó á ello. En una de estas ocasiones se le dijo que aunque fuera una sola palabra querían oír salida de sus labios y con este motivo el caído ministro contestó: «Mi deber es el silencio.» Un hábil político no podía salir mejor del compromiso, lanzando al mismo tiempo un dardo al ojo derecho de Filipo, como dicen los eruditos.

Donde los acontecimientos políticos presentan algún aspecto serio por el momento es en la Gran Bretaña, aunque no se refieren sino á asuntos internos. Como U. estará ya informado por el telegrafo sub-marino, el parlamento británico fué disuelto por haber cumplido su período de siete años y en consecuencia el pueblo ha sido convocado para nuevas elecciones. La lucha será entre dos hombres ó dos principios; entre Salisbury y Gladstone ó entre la unidad del imperio británico y un parlamento dual. Cualquiera que triunfe, la política exterior de Inglaterra será la misma. La ocupación del Egipto será mantenida y bajo cuerda se apoyará á la triple alianza hasta llegar el momento fisiológico, en que es cosa convenida que la escuadra inglesa ayudará á la italiana para impedir un desembarco de las tropas francesas en las costas de Italia. Así consigue Inglaterra dominar siempre en el Mediterráneo, manteniendo la rivalidad de Italia y de Francia, cuyas escuadras unidas, bien pueden luchar con ventaja con la inglesa, cuyas naves se creen dueñas de todo el mar comprendido entre el estrecho de Gibraltar y el istmo de Suez.

El interés que ofrece la actual lucha política en la Gran Bretaña, lo comprenderá U. fácilmente por los programas electorales de los dos jefes de los partidos políticos que se disputan el mando. El del lord Salisbury puede resumirse así:

La primera cuestión es la cuestión obrera. Las clases obreras tienen derecho á solicitar medidas que tiendan á su bienestar. Trátase de saber si el próximo parlamento en lugar de ocuparse en esta cuestión, tendrá que consagrar todo su tiempo á discutir sobre el gobierno de Irlanda. El gobierno conservador es el que durante estos últimos seis años ha propuesto y sostenido en favor de las cla-

ses obreras todas las medidas que pueden realmente mejorar su suerte sin causar perjuicio a sus verdaderos intereses ni a los de la industria. Después de pasar en revista todas estas medidas, lord Salisbury agrega que el mismo gobierno conservador tendrá en lo futuro iguales sentimientos políticos respecto a las clases obreras. La segunda cuestión, dice después, que es de una importancia vital, es la cuestión irlandesa. Una decisión en favor del gobierno local, traería quizás en Irlanda la guerra civil. Pondrá la libertad y los bienes de la minoría a la completa merced de una mayoría compuesta de sus eternos enemigos, cuando hasta ahora la minoría de Ulster se ha encontrado siempre protegida. El poder pasaría así a manos de gentes que la comisión real ha calificado de enemigos.

(Continuará.)

GACETILLAS

Extracto de una carta del señor don Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de diciembre de 1886. «Comunico a ustedes que el Extracto Doble de Hamamelis Virginica (Wich Hazel) del Doctor C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razón de su eficacia.» «La pequeña cantidad que ustedes me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de coqueluche ó crup, reina en la actualidad.

Bien conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsión de aceite de Hígado de Bacalao; y en el caso presente, sólo tenemos que decir que tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados como el esmero y corrección científica de su preparación, hacen de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con los hipofosfitos de cal, sosa y potasa, preparada por Lanman y Kemp, la más perfecta, eficaz y agradable y por consiguiente, la más segura y rápida en la curación de todo caso de afección de la garganta, tisis y de las enfermedades pulmonares ó bronquiales.

Se recomienda como la mejor y más perfecta de las Emulsión hasta hoy conocidas, la que preparan Lanman y Kemp de Nueva York y que lleva la garantía de su Marca Industrial (grabada en acero, no litografiada.)

EN las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su acción suave y benigna las adapta a las naturalezas débiles, mientras que en dosis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones más robustas. No contienen Calomel; son puramente vegetales y se toman en cualquiera estación sin el menor recelo.

UN BUEN NEGOCIO.

Se vende la pulpería del "Globo," cien varas al Este del Parque Central, avenida 7a, calle 21, por el precio y condiciones en la casa de Pedro Terrés. 3 1

Aviso

Una persona de buenas recomendaciones de casas de comercio donde ha servido, busca una colocación como dependiente de comercio ó mandador en una finca.

Dirigirse a la casilla n.º 163 del correo.

Aviso

Vendo una finca, en \$ 7,000 al contado ó a plazos, situada en la Uruca, frente a la Ermita, a 2,500 metros de esta ciudad aproximativamente, comprensiva de dos manzanas, con una buena casa de habitación, otra pequeña para peones, patio de beneficio, parte enlozado, cerrado de tapias con sus correspondientes corredores, tres pilas, una retrilla de bueyes, y una manzana, más ó menos sembrada de café.

San José, Agosto 26 de 1892. 10 8 Gordiano Fernández.

COSTA RICA AGRICOLA

5a Avenida E, no 220, frente a la Gran Vía. ¡¡¡Gran aumentación de las cosechas de café por medio de la fecundación por abejas!!!

Para poder hacer frente a los numerosos pedidos de colmenas, empecé la cría por mayor de reinas italianas. Los dueños de cafetales que deseen procurarse un número suficiente de colmenas para el verano próximo se sirvan hacerse inscribir desde ahora en mi oficina, depositando el 20% del valor del pedido. Los pedidos se cumplirán desde el 15 de noviembre adelante en el estricto orden de su entrada en mi libro. Cada colmena lleva una reina garantizada, fértil, con su correspondiente colonia de abejas trabajadoras y zánganos. La cosecha de miel durante el verano por sí sola reembolsará los gastos de compra de las colmenas, quedando grauíto el provecho invaluable de la aumentación en la cosecha del café.

Durante los meses de verano me propongo poner a la disposición de mis favorecedores una mañana cada semana para darles instrucciones prácticas y gratuitas en el manejo de colmenas.

San José, setiembre 1º de 1892. 8 8 RICARDO PFAU.

SE VENDE

La famosa casa de alto en San Mateo que sirve de hotel y de casa de comercio. Entenderse en San José con Santiago Güell y en San Mateo con su propio dueño. 5 1

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no tardan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda compensado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

LECHERIA DE La Estación.

El jueves próximo 8 de Setiembre quedará abierta al público la lechería de la Estación.

Rudecindo Guardia.

Macaya & Rodríguez.

HAN RECIBIDO

Papel Tapiz, Gran varied. d. Cimento, muy fresco. Cocinas, varias clases y tamaños.

Máquinas para hacer helados.

Máquinas para moler maíz.

Máquinas para picar carne.

Carretillos de mano.

Carretillos para bodegas.

Fajas de hule para máquinas.

Coyundas para fajas.

Alambre para cercas.

Hierro para techos de 4, 6, 8 y 10 pies.

Zinc en planchas, todo número.

Romanas y Balanzas.

Mazos de acero varios tamaños.

LADRILLOS Siempre los hay listos en mi ladrillera del Mojón.

JUAN J. DE JONGH.

Se Alquilan

La piezas que ocupaba

LA REPUBLICA

Entenderse con Avenida Central no 33.

J. R. R. Troyo & Ca.

Al Comercio.

En esta fecha hemos establecido una casa de Agencia y Comisiones y desde hoy nos hacemos cargo del recibo y despacho de mercaderías y del empaque de café y otros productos. Tenemos oficinas en Limón y en esta ciudad.

Los órdenes se reciben, por ahora, en la oficina de don Jaime J. Ros.

Oftrecemos actividad y esmero en cumplir las comisiones que se nos confien.

Quiros, Villegas & Ca.

Apartado de correo 107. 8-3 San José, Setiembre 1º de 1892.

MINODIBUGAUDO TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, revelado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se halla en las principales...

Depositarario gent. e. Rica, Dr. Elias Rojas.

VINO AROUD CON QUINA. El alimento mas reparador, mas sano, mas agradable y mas eficaz que el vino de uva. Con todos los principios nutritivos de la carne y de la quina. Se vende en todas las farmacias y droguerías de la América Central y del Sur.

VINO FERRUGINOSO AROUD. El alimento mas reparador, mas sano, mas agradable y mas eficaz que el vino de uva. Con todos los principios nutritivos de la carne y de la quina. Se vende en todas las farmacias y droguerías de la América Central y del Sur.

JARABE DE DIGITAL DE LABELLONNE. Promovida con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris. La soltura de los riñones constituye uno de los mejores homostáticos que se conocen. Las Gargaras de Montpellier se emplean para aliviar las afecciones de la garganta y de la boca. Deposito general: LABELLONNE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris. Y en las principales farmacias de todas las ciudades.

